

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL

CERTIFICAN:

Que la Universidad Boyacá con Nit. 891.801.101-6, durante el año 2020 cumplió con todos los requisitos de Ley para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

Se expide en Tunja a los veintinueve (29) días el mes de marzo del año 2021 con destino a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN.


ANDRÉS CORREAL CUERVO
Rector
C.C. 79.487.848 de Bogotá


CLAIRE CARVAJAL PINZON
Revisora Fiscal
T.P. 69636-T

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA